



**ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas, del día 26 veintiséis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias muy buenas tardes, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, le pido a la Secretaria realice el pase de lista y de ser el caso compruebe la existencia de quórum legal, por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Con gusto Presidente, me permito realizar el pase de lista:

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

**Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón**

Titular de la Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión.-----Presente

**Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Presidente hay quórum legal, por lo que las decisiones que sean tomadas en esta Sesión serán válidas.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, bien pues como segundo punto del orden del día está la lectura del orden del día aprobación en su caso, el orden del día fue circulado con antelación, por lo que pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura del orden del día.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejero, los que estén por la dispensa de la lectura del orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, está a su consideración el contenido del orden del día, ¿no sé si hubiera algún punto que quieran incorporar, o un comentario?. Bien, si no fuera así, pido a la Secretaria pase a votación el contenido del orden del día por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, los que estén por el contenido del orden día que se ha sometido a su consideración para esta Sesión Ordinaria del 26 veintiséis de febrero de 2018 dos mil dieciocho, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día está la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de esta Comisión de fecha 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, también dicha Acta fue circulada con antelación, por lo que pediría a la Secretaria pase a votación la dispensa de la lectura de la misma.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Conforme a su indicación Presidente, Consejeras y Consejero los que estén por la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad.-----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Está a su consideración, ¿no sé si tengan alguna observación, comentario del Acta? Bien, si no fuera así le pido a la Secretaria pase a votación el contenido del Acta por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Con gusto Presidente, Consejeras y Consejero, los que estén por el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho, de la Comisión de Fiscalización, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretaria bien, como cuarto punto del orden del día está el Informe de Cotización del Sistema Integral de Monitoreo Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), le pediría a la Secretaria Técnica nos rinda cuenta de este punto por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Con gusto Presidente, pues bueno comentarles que como parte de los trabajos que hemos seguido en base al Sistema de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en Vía Pública, solicitamos una cotización por los dos meses que sería de Campaña Electoral que cubrirían de mayo a junio, a la empresa Exuvery, y ellos nos hicieron el favor de remitirnos esta cotización que tiene hoy en sus manos que va a partir de dos partidas, la primera que se trata de un servicio de soporte técnico, que sería el hosting de la plataforma, configuración de equipos, la licencia de la plataforma, el servicio de datos de internet hasta por dos gigas para cada equipo móvil y una capacitación que será implementada cuando ya tengamos los equipos, y la segunda es la renta del equipo inicial, cada equipo inicial está costando \$375.00 (treientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), pero digamos que esa es la cantidad que solicitan mensualmente y bueno la cotización por los dos meses ya con los equipos y con soporte técnico sería de \$77,172.48 (setenta y siete mil ciento setenta y dos mil pesos 48/100 M.N.), que se pone a su consideración por parte de digamos este avance del Sistema de Monitoreo, es cuanto Presidente.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy bien Secretaria, ¿no sé si hubiera algún comentario de las integrantes de la Comisión?, adelante.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias buenas tardes, solamente para corroborar ¿esta cotización no cambia en nada con la cotización que nos habías presentado en la Sesión pasada?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** No.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿Es igual pero solamente con el documento adicional?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Si.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿O si varia?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** No, no cambio en nada es la misma cantidad de dinero y es la misma cantidad que nos sostiene la empresa proveedora del servicio, no, nada más lo único que se les agrego fue la presentación del servicio con este la empresa, que digamos es la que presta el sistema y que es quien de alguna forma le proveyó el servicio al Instituto Nacional Electoral, pero en realidad la cotización sigue siendo la misma son los \$77,172.48 (setenta y siete mil ciento setenta y dos mil pesos 48/100 M.N.).-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿Por el periodo de?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Dos de dos meses, de mayo a junio que sería el periodo de Campaña Electoral, que de acuerdo con lo que habíamos comentado con el Presidente del Instituto, el Delegado del Instituto Nacional Electoral Michoacán era en el periodo en el que ellos ocuparían como mas este tipo de monitoreo. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Adelante Consejera.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, gracias buenas tardes, preguntándole más Secretaria Técnica, entiendo que algunas de estas cantidades ya se habían platicado con la Directora de Administración de este Instituto, para el efecto de ver en que capítulo se iba a presupuestar, en el entendido de que como estamos haciendo la reestructura presupuestal y ya está por aprobarse para ver si ya está incluido o que comentaría al respecto la Directora.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Si yo ya lo comente con la Directora Ejecutiva de Administración y Prerrogativas me pidió que se incluyera dentro del presupuesto de la propia Unidad, de la propia Coordinación de Fiscalización, dentro de un apartado precisamente de monitoreo, antes teníamos otro apartado de monitoreo cuando si se realizaba y se contrataba una empresa externa, que ya venía digamos ahí, pero este ahora incluimos esta parte del SIMEI y se está tomado como parte del presupuesto de la Coordinación de Fiscalización, este había dentro del primer programa de la Coordinación, un apartado de actividades relacionadas con el convenio de colaboración con el INE y digamos que lo están cargando a la Coordinación como parte de los propios gastos de la misma.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Pero ya digamos con las partidas que estaban presupuestadas en la Coordinación. -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Si. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Se distribuyo el dinero, no se pasó de ningún otro capítulo, así nos ajustamos a ese presupuesto de la Coordinación.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Entiendo que sí, de todas formas sería una cuestión de que ya lo ajustara bien con la Directora Ejecutiva, porque ella me comento que efectivamente era algo que estaban viendo por reestructuración, porque había un apartado incluso creo de partida presupuestaria para actividades relacionadas con el INE, no solamente de la Coordinación de Fiscalización, sino también de la Dirección Ejecutiva de Organización de los materiales electorales, de todas esas cuestiones de capacitación, entonces dentro de esa misma partida es donde va a salir el presupuesto para este mismo gasto.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿Cuántas empresas con este servicio ubicas?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** En realidad no hay ninguna otra empresa, es sólo esta y lo que nosotros si hicimos fue cotizar con otras empresas los aparatos móviles, porque digamos el soporte técnico es de una misma empresa que es la que presta el proveedor y a lo mejor para ahorrarnos la segunda partida checamos con otras empresas como Telmex, como Movistar como otras como para ver en cuanto nos salía y sí resultaba más económico, sin embargo, definitivamente resulto mucho más caro, realmente la renta del equipo son \$375.00 (treientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), y el beneficio es que los equipos móviles son nuevos.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿Por mes? -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Por mes. Ósea y realmente son nueve nada más y nos va a salir, el costo es realmente barato, lo checamos igual con el Coordinador de Informática, con Lander, y él me paso las cotizaciones de las otras empresas y realmente se disparaba bastante, porque era comprar los equipos y acá pues como es renta realmente el costo es muy barato y además son equipos nuevos.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Y además es un precio especial entiendo por el convenio con el INE, nos están brindando un precio muy cómodo.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Y de hecho en el Instituto Nacional Electoral nos comentaban que como nosotros íbamos a hacer una actividad en coadyuvancia seguramente iba a salir mucho más barato para nosotros, que ellos que directamente tenían ya el contrato con la empresa.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien, ¿no sé si hubiera algún otro comentario?, porque habrá que trabajar entonces ver con la Secretaria Técnica, con la Directora de Administración para ir viendo ya este tema y quizá nada más socializarlo yo me comprometo con los demás compañeros, para que en mesa de Consejeros tengamos claro este rubro ¿no?. Bien, pasando al siguiente punto correspondiente al quinto punto del orden del día está la sugerencia de los nueve Distritos donde se aplicaría este sistema le pediría a la Secretaria también de cuenta del mismo.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Si, por ultimo tiene ustedes un informen el que en la parte final viene una propuesta de los Distritos Electorales, ya en reunión de trabajo con el Delegado del INE habíamos comentado que, teníamos algunos Distritos que eran coincidentes, que son los doce que se colocan en el segundo recuadro del informe, pero no tomaríamos en cuenta los más grandes que de alguna manera les haría duplicar el trabajo en materia de Fiscalización, que sería en Morelia y en Uruapan, en virtud de eso pues nos quedaría, como viene en la última tabla, La Piedad, Tacámbaro de Collados, Maravatío de Ocampo, Coalcomán, Paracho, Nueva Italia, Tarimbaro, Los Reyes y Huetamo de Núñez, serían los nueve Distritos Electorales en donde no tenemos cabecera Federal solamente local y donde podríamos aplicar el sistema del SIMEI, que sería la propuesta técnica de los nueve Distritos donde se podría aplicar y aquí nada más la sugerencia de ver si de estos todos Distritos no puede abarcar nada el Instituto Nacional Electoral, o si puede abarcar algunos, si tiene cabeceras específicas donde ya tenga un monitorista nada más abarcar algunos municipios que digamos pudiéramos solamente acotarnos a ellos, para que nosotros pudiéramos hacer ruta para realizar todo el monitoreo, por fechas y todo esto como lo habíamos planeado seria todo.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sólo para puntualizar y tenerlo claro, ¿la propuesta de nosotros seria? -----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Es el ultimo recuadro del informe, el primero se les puso para ver aquí está la Distritación Electoral, vienen primero los Distritos todas las demarcaciones Distritales, con cabecera Federal y sin cabecera Federal, nada más para que hiciéramos un ejercicio didáctico, por lo que se colocaron los 24 veinticuatro Distritos en la primera columna, en la segunda los 12 doce Distritos Federales y en la tercera los 12 Distritos sólo con cabecera local, por último, en el recuadro que viene al final del informe se le desglosa tanto el Distrito que se propone, como los municipios que abarca cada Distrito en que se marca la propuesta para la implementación del SIMEI. -----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Bien está bien, ¿no sé si tengan alguna duda?, si adelante Consejera.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Presidente, revisando el informe que muy bien elaborado nos hace favor de pasarnos la Secretaria Técnica, la verdad es que si son bastantes municipios y si sería una colaboración bien importante la del Instituto con el INE y aquí valdría la pena que antes de hacer la contratación de los equipos de monitoreo que entiendo yo, que ya es un hecho, sí valdría la pena hacer el análisis de las rutas probablemente con los Enlaces para determinar los tiempos, por ejemplo yo veo en el caso de Coalcomán, utilizar el mismo equipo desde Tepalcatepec hasta Aguililla, Aquila , Buenavista.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** O Peribán, de Peribán.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Si yo creo que tenemos que aterrizarlo con el conocimiento de la viabilidad de nos pueden recomendar los Enlaces Electorales, en base al tiempo de traslado y ver un poco compartir con ellos el plan que se tiene, para que ellos nos hablen también de su opinión al respecto y en todo caso reconsiderar la opción de que sí en algún Distrito requerimos quizá dos equipos yo creo que también hay la viabilidad para la compra de un equipo adicional, porque no es tan gravoso, estamos hablando alrededor de \$3,600.00 (tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N), \$3,700.00 (tres mil setecientos pesos 00/100 M.N.), por cada equipo y si del análisis de las rutas resultara que necesitamos dos equipos más, uno o dos equipos más, me parece que si nos ayudaría muchísimo, pero si necesitaríamos de la experiencia que traen los Enlaces ya en el camino y en los recorridos como tales.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muchas gracias.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias coincido que es muy buen informe que nos da la precisión de aquellos Distritos donde el INE no tiene la cabecera, en su ubicación Federal, nada más sugeriría si no tuvieran inconveniente que quizá también sería conveniente ya socializarlo ya con el Vocal Ejecutivo en virtud de la reunión que tuvimos la semana pasada, que tenemos mensualmente INE y IEM, nos preguntaba si habíamos decidido cuales Distritos para comentarlo con él y yo en términos generales le comentaba que se iba a aprobar en la próxima Sesión y que le comentaríamos como iba entonces, quizá podríamos pasarle esta propuesta de Distritos por si tuvieran algún un inconveniente, que nos hagan una contrapropuesta y poder trabajar los dos en conjunto, porque el temas de las rutas y de la comunicación con ellos va a ser muy importante.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias si yo coincido en que valdría la pena, hacerle llegar esto al Vocal, a la par nada más ver el tema efectivamente de los gastos operativos, porque yo efectivamente veo digamos el traslado de algunas regiones y coincido con la Consejera Araceli me llama la atención mucho Coalcomán, que ahí esta complicadísimo ese Distrito, y a lo mejor inclusive también en Nueva Italia, que a lo mejor sale más barato rentar otro aparato que lo que vamos a gastar de gasolina, entonces nada más chécale eso Monse para ver hasta donde es más barato resolver con otra renta u otras dos por decir algo, y que nos bajen los gastos operativos, y creo que efectivamente valdría la pena hoy mandarle como una propuesta al Vocal del INE, como una propuesta de esta Comisión de estos Distritos que no cambiaría ya el tema de la adquisición sería por otra vía, pero si es importante que él nos diga si tiene alguna observación para ahí definir cuantos aparatos y ya ver esto lo antes posible para temas de la adquisición.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Perfecto.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Entonces que le puedas mandar por favor esta información al Vocal de parte de la Comisión, que esperamos sus observaciones, este para lo antes posible y nosotros ya empezar a generar los procedimientos administrativos correspondientes y todo lo operativo.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Claro que sí.--

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Una pregunta nada más pensando en el monto y que pudiera incrementarse este, yo creo que sí es el caso máximo \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), no creo que pase de ahí, lo que ¿no tendría que pasar por el Comité de Adquisiciones verdad?, porque el tope no compromete el tema.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Haber yo creo que si, en la perspectiva de que es una adjudicación directa, las compras se hacen por adjudicación directa, invitación restringida o licitación, sea lo que sea, en mi opinión tendría que haber un dictamen de porqué por adjudicación directa, que es por monto, ¿no?, porque aquí el monto es tal que te permite una adjudicación directa, si bien es cierto la ley no es muy clara que tiene que haber un dictamen, yo creo que vale la pena que dejemos fundamentado todo de porque estamos comparando esto, con ello a este monto por esto, por esto, por esto, entonces yo creo que si sería bueno que lo pudiéramos pasar sin que esto signifique un atorón de tiempos, pero ayudaría al área administrativa en su gasto que tengan claridad de que la Comisión a través de la Unidad Técnica está pidiendo este gasto que se tiene el recurso que no rebasa los montos, las razones de por qué con esa empresa y que se haga el gasto respectivo, yo insito creo que hasta la propia Dirección le conviene tener este dictamen, yo propondría que si lo mandemos, entonces comentarte que lo veas con la Directora en la lógica de no que se haga un procedimiento pero si de que se haga un pequeño dictamen de adjudicación directa por monto ¿no?-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Aunque habría que valorar si es completamente una adjudicación directa porque entiendo que es una única empresa, ósea no estamos haciendo como una cotización, como el caso de las adjudicaciones directas que hacemos, hacemos una cotización con 3 o 5 empresas y a partir de ahí determinamos el mejor precio, en este caso tenemos una sola cotización de una empresa que tiene convenio con el INE, que nos está dando un precio especial, no sé si este entraría directamente como una adjudicación directa o como una notificación al Comité.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Es que mira en mi opinión el gasto público lo haces por cualquiera de esos tres procedimientos. Aún el caso de la luz, servicios es una adjudicación directa, claro no la materializas formalmente porque no estas acostumbrado, pero o licitas o invitadas o adjudicas de forma directa, insisto luego a veces los montos son tan pequeños que no haces un expediente y te acostumbras solamente a gastarlo a gastarlo a gastarlo, te vas más por invitación restringida o por licitación, porque cuesta más es entendible, pero en mi opinión son los sustentos que se utilizan para el gasto invariablemente y creo yo que hasta por solides inclusive del área administrativa le conviene, porque además no estamos acostumbrados a esto, pero en mi opinión todo gasto tendría que estar fundamentado el área te pide que necesita esto con ciertas características, ya el área de planeación dice mira oye, este se puede ir a licitación, invitación o adjudicación directa, canaliza el procedimiento lo lleva a cabo y lo gasta, inclusive tendría que ir la firma del área respectiva, yo creo que ese debería de ser el orden de lo del gasto, pero insisto se está acostumbrado que la adjudicación directa es más simple, yo insisto creo que vale la pena ir dejando ya cierta constancia de solidez administrativa del gasto.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Si voy de acuerdo totalmente entre más transparente mejor.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Y más sólido, del porqué gastaste esto y tengas tu expediente de cada gasto sería lo ideal. Bien no sé si hubiera algún otro comenario. Bien, por último pasaríamos a asuntos generales, está el día del evento de mañana, para el que le doy el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para que me recuerden en qué estamos, en qué vamos ¿no? por favor.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Si, gracias Presidente, nada más comentarles que como parte de los trabajos que solicitaron los Partidos Políticos, en la Sesión pasada fueron lo de algún acercamiento con el Instituto Nacional Electoral para lo de Precampañas y Campañas de Campaña para capacitaciones en materia de Fiscalización, ya estamos viendo ya lo de una conferencia aproximadamente para abril para Campañas, y para Precampaña, mañana ya sería la videoconferencia presencial aquí van a estar los representantes de Partidos Políticos a los que ya se les invito, van a venir cuatro personas por Partido Político que digamos son representantes financieros y a los que ya les fue notificados, además tendremos como ponentes a Contadores del área de la Dirección de Auditoría de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, quienes atenderán a los cuestionamientos e inquietudes de los representantes de partido en el tema de precampaña, sería cuanto.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** ¿Qué Partidos están confirmados?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Ahorita tenemos Movimiento Ciudadano, PRI aunque todavía no mandan los nombre pero ya está confirmado, PT, Morena, PES, Nueva Alianza, Verde y ya tenemos a todos estos confirmados, sólo nos falta uno y respecto de la videoconferencia comentarles que les pase una tarjeta informativa nueva, se realizará de 9:00 nueve a 13:00 trece horas, va a empezar el registro a las 9:00 nueve horas con la conexión con el Instituto Nacional Electoral en lo que se colocan todos los aparatos, y va a ser la bienvenida a las 9:30 nueve horas treinta minutos, ojala que nos puedan acompañar para que den un mensaje de bienvenida a los representantes de Partido Político, nosotros incluso informamos que ustedes iban a estar en la bienvenida y sería el inicio de la videoconferencia a partir de las 9:45 nueve horas cuarenta y cinco minutos, y bueno ya el inicio de los trabajos que son nada más preguntas y respuestas con los representantes de Partidos Políticos, porque en esta etapa ya del Procedimiento de Fiscalización ellos ya entregaron su informe, pero ahorita sería la solventación de observaciones y eso es de lo que más mañana va a haber, entonces van a estar ida y vuelta las preguntas y las respuestas.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, comentarles que la idea era que esto lo hubiéramos hecho antes por el tema de Precampañas, ya paso pero el INE ha sido ahí muy amable, muy amable en oficinas centrales en abrir este espacio aunque sea virtual de dialogo con los Partidos, nosotros ya no tenemos nada que ver, pero yo creo que si sirve mucho más por el tema del Enlace en Fiscalización en Michoacán que han sentido que no ha sido lo más hábil para responder algunas preguntas, entonces yo creo que si es buen ejercicio y estaremos ya programando la capacitación ahora si ya más concreta, más propia del temas de Fiscalización a Campañas también dado

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



por el INE, ahí nosotros solo somos mediadores ya con una estructura un poco más sólida presencial etcétera, pero creo que el evento de mañana es importante entonces tenemos a las 8:00 ocho de la mañana el evento en el Congreso, no sé si vayan a ir o no pero de cualquier forma nosotros estaremos aquí empezando 9:30 nueve horas con treinta minutos más o menos dando media hora para que se incorporen los Partidos. Yo les pedí que confirmaran al Presidente y esta Comisión por lo menos, y bueno mis demás compañeros también, me gustaría que nos recuerdes en el chat porfa Monse de mañana a todos los Consejeros y pues para dar la bienvenida nada más, alguna platica y ya si se quieren quedar a escuchar lo que dicen los partidos y el INE en adelante, sino ya los dejamos trabajar entre ellos.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas gracias, que bueno que se pudo concertar digamos este tema de la plática con los Partidos Políticos, porque si todavía están en la etapa de contestar algunas de sus observaciones una buena capacitación si les da como la guía precisa, y en cuestiones de Fiscalización es un sí o es un no, ¿no?, entonces como más facilidad de ellos resolver su duda, preguntar nada mas ¿esta capacitación es en base propiamente al Sistema de Registro Nacional o va a abarcar toda la parte de ingresos, gastos todas las dudas que haya en torno a Fiscalización de Precampañas o si se puntualizaron algunos temas o las preguntas que entiendo mandaron los partidos en que se basaban principalmente nada más?-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Pues en principio se basaban en prorrateo, en esas cuestiones de que ellos no tenían, no habían hecho Precampaña y querían subir algún documento que acreditara la falta de Precampaña, sin embargo, tienen que presentar otro tipo de informes, entonces creo que más que nada va a venir de esto, y sobre todo de gasto, de ingreso y de egreso y de cómo comprobar efectivamente que no vamos a tener Precampaña o que no tuvimos precandidatos, entonces nada más es esta parte y sobre todo estuvieron con lo del prorrateo que creo que es algo que traen bastante complicado ahí entre los Partidos Políticos, y bueno también vamos a tener lo del Sistema Integral de Fiscalización de si hay alguna herramienta que no les está sirviendo, si hay alguna cuestión que todavía no están resolviendo a través de la plataforma les van a decir ahí como resolverla, que digamos seria tanto el área de fondo como la herramienta, las dos cosas, pero sólo en el tema de ingresos y gastos, el Sistema Nacional de Registro de Candidatos no se tocaría.--

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Pues, no se mañana nos vemos aquí, digo nos vemos al ratito en este rubro para poder trabajar ese tema de la capacitación, si adelante.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y yo quería comentar otro tema de Fiscalización, que es en relación al registro de los candidatos hay un apartado en nuestro Código Electoral que tiene que ver con que los aspirantes, los candidatos que se quieran registrar tienen que demostrar que no rebasaron el tope de gastos de campaña y ciertamente este dictamen lo emite el INE ¿no?, lo que quisiera preguntar o si pudiéramos ver es ¿Cómo van a estar los tiempos de la comunicación con el INE?, dado que del 27 veintisiete de marzo al 10 diez de abril los Partidos Políticos pueden presentar sus documentos, sus registros, pero sabemos por experiencia de otros procesos que lo presentaron el 9 nueve o el 10 diez a las 11:50 once horas cincuenta minutos, entonces que creo que como tenemos un periodo muy corto para revisar todos los expedientes que nos presentan es dejar la pregunta de ¿quién vería fiscalización?, ¿quién va a tener la comunicación?, el Secretario Ejecutivo, o la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, porque estamos trabajando un plan de trabajo en el área de Partidos Políticos y la idea si Fiscalización nos puede ayudar con esa parte de conseguir la información pues ponerlo en el plan de trabajo y agradeceríamos mucho la colaboración o ¿no sé cómo vean?-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Perdón yo creo que es muy prudente, la experiencia que tuvimos en el Proceso pasado, es que el INE hizo con los tiempos lo que quiso y llevamos incluso a registrar candidatos sin el dictamen y afortunadamente ninguno tuvo en contra y ya eso nos salvó y yo creo que va a suceder igual, pero fuera de eso, yo creo que si es prudente que el área de Fiscalización que trae más de los temas, más el diagrama de funcionamiento en el INE, que es nuestra Coordinación aquí, puede estar ahí permanentemente supervisando, inclusive efectivamente con conocimiento ya de la relación que hay ya con oficina central, inclusive nos puedan ir dando el tip y nos puedan seguir apoyando, yo propondría que sí, ¿no sé Monse?-----

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



**ACTA IEM-CF-SO-03/2018  
SESIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2018**

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Si, yo no tendría ningún problema, nada más sería una cuestión de hacer, digo ya tenemos ahorita una vinculación directa con algún personal de Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Fiscalización y sobre todo de Revisión de Auditoría y entonces podríamos ir viendo cómo van adelantando sus tiempos para que ustedes tengan también más checado el termino de sí pueden pasar o no pueden pasar por algún tipo de rebase al respecto, si podríamos estar ahí claro que sí.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si me lo permites Monse, entonces invitarte hoy a las 18:00 dieciocho horas a la reunión con diversas áreas que tenemos como Secretaria, Partidos Políticos, Derechos Humanos, porque es una serie de temas que se van a revisar, y vamos a revisar el plan de trabajo que, traigo algunas propuestas pero me interesaría mucho que te incorporaras y si pudieses pedirle a Benigno este plan de trabajo para que ya tengas el documento, en el entendido de que hoy no lo vamos a aprobar pero para platicar las competencias.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Ese nosotros lo vemos el viernes verdad.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** El viernes a las 10:00 diez horas, pero me gustaría que se incorporara Monse.-----

**Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón.** Claro que si Consejera con mucho gusto, yo ahorita lo solicito y me pongo a las órdenes, gracias.-----

**Consejero Presidente de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Algún otro tema, ¿no?, les agradezco mucho la asistencia a esta Sesión, por lo que damos por finalizada la misma siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos.-----

**El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-50/2017, de fecha 26 veintiséis de octubre de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Ordinaria del 23 veintitrés de marzo de 2018 dos mil dieciocho.**-----

**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN**

**LIC. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO  
MONDRAGÓN  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
FISCALIZACIÓN Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**